



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 128986

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// GJOPAZO

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 17397

QUE LA SOCIEDAD :

OCINA INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 413060 DOC. 320501 DESDE EL
1 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS .
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) ANIBAL ILLUECA HERRANDO
- 2) ADAN ARTURO ILLUECA HERRANDO

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ALFONSO BAREK BAREK
- 2) JUAN JOSE BAREK RUZ
- 3) VIRGINIA BAREK BAREK

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

RESIDENTE : ALFONSO BAREK BAREK
ESCRIBANO : JUAN JOSE BAREK RUZ
SECRETARIO : VIRGINIA BAREK BAREK

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SOBERON Y ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS ACCIONES COMUNES
SIN VALOR NOMINAL. AL PORTADOR O NOMINATIVAS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRIPTO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:51:30 P.M.

TA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 17397
NO. CERTIFICADO: 8. ANONIMA. 081422
// GJOPAZO //

APOSTILLE

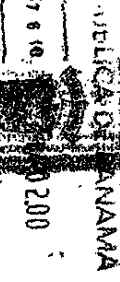
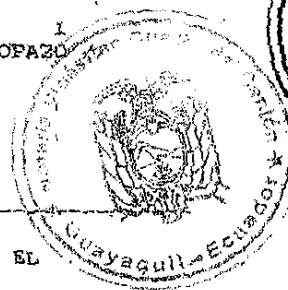
Invention de la haye du 5 octobre 1961
Pais PANAMA

Presente Documento
Firmado por: *[Firma]*
Quien actua en calidad de *[Firma]*
esta revestido del sello/timbre de *[Firma]*

CERTIFICADO

Nº Panamá 6 el día 19 de AGL 2010
de DIRECCION ADMINISTRATIVA
al nº número 1254
al timbre 10 Firma *[Firma]*

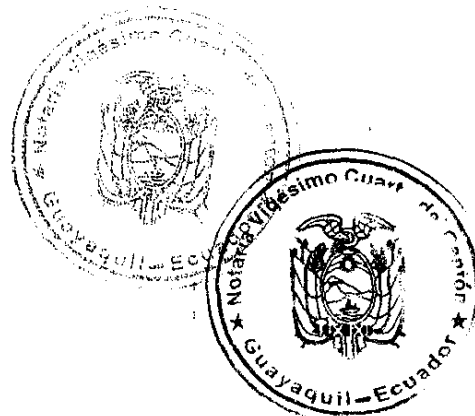
Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.





SOBERON Y ASOCIADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE



quien concierne:

sotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la
ctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente
tificamos lo siguiente:

IMERO: Que el nombre de la sociedad es: **LUCINA INTERNATIONAL INC.**

GUNDO: Que la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es una sociedad panameña,
istrada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la sección mercantil del
gistro Público de Panamá, a Ficha: cuatrocientos trece mil sesenta (413060), Documento:
cientos veinte mil quinientos uno (320501), desde el veintiuno (21) de febrero de dos mil
(2002), con número de Identificación fiscal No. 320501-1-413060, con domicilio en calle
edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá, código
tal No. 082301040, correo electrónico pls@privatelegal.com, teléfono: 214-7997, fax: 264-
71.

RCERO: Que la duración de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es perpetua.

ARTO: Que a la fecha la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, se encuentra vigente y
ha sido disuelta.

INTO: Que el Agente Residente de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es
BERON Y ASOCIADOS, abogados en ejercicio, con oficinas en calle 50, edificio Banca
rada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

TO: Que los Directores y Dignatarios de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, son
siguientes personas:

ector, Presidente: **ALFONSO BAREK BAREK**, con cédula de identidad número
15654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

ectora, Secretaria: **VIRGINIA BAREK BAREK**, con cédula de identidad número
11565853, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

ector, Tesorero: **JUAN JOSE BAREK RUZ**, con cédula de identidad número 0910970599,
domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.



El ejercicio de estos cargos no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado el cargo de dicha persona, o por unas de las causas para el reemplazo de estos.

SEPTIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el tenedor del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es el señor **ALFONSO BAREK BAREK**, portador de la cédula de identidad número 0905654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecón Guayaquil, Ecuador.

Panamá, 18 de agosto de 2010,



Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



Mariangela Soberón

Yo, Lcdo. **ROBERTO R. RODRIGUEZ C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma(s) anterior con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

23 AUG 2010

Testigo Cédula Testigo Cédula

Lcdo. **ROBERTO R. RODRIGUEZ C.**
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País **PANAMA**

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Rodríguez C.

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día **24 AUG 2010**

7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

8 Bajo el número 62204

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

REPUBLICA DE PANAMA

24 8 10 8/ 10.00

POSTALIA 16547

04 MAR 2011

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 2 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Dr. **Francisco X. Ycaza Garcés**
NOTARIO XXIV

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 2 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. **Francisco X. Ycaza Garcés**
NOTARIO XXIV

